

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS YAYAS DE VIAJAMA PROV.AZUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$51,284,442.12.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al . Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	8,545,668.95	17%	3,737,854.41	28%	28,395.15	4%	3,029,189.20	23%	1,134,050.31
Servicios municipales diversos	12,169,910.19	24%	5,043,596.70	38%	97,960.20	15%	3,905,703.04	30%	1,652,319.85
Prog. Ed., Género y Salud	2,347,380.72	5%	1,915,375.68	15%	4,732.53	1%	371,972.55	3%	1,209,556.13
Gastos de capital e inversión	28,221,482.26	55%	2,441,162.74	19%	530,519.61	80%	960,037.78	7%	11,945,194.28
Tota =====►	51,284,442.12	100%	13,137,989.53	100%	661,607.49	100%	8,266,902.57	63%	15,941,120.57

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.